

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA		Código: 001-FO-DS-V02
			Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN		Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA:		LUGAR	Sala de juntas INFOTEP
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN		Número del Acta
03	05	2022	8:00 a.m.	11:30 a.m.		07

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	SI
2	DEVINSO JIMENEZ	VICERRECTOR ACADÉMICO	SI
3	MARÍA EUGENIA PARRA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
4	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	DECANO	SI
5	CARLOS ACOSTA	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SI

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescùn, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior.
4. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS LIBRES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".
5. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA GUIA DE PROYECTO DE AULA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".
6. Proyecto de acuerdo: "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA ETAPA PRODUCTIVA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA – INFOTEP".
7. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA REGLAMENTO DE OPCIÓN DE GRADO DE LA IES INFOTEP POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CIRCULOS DE FORMACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".

8. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y DISTRIBUCIÓN DE RUBROS PARA SALIDAS ACADÉMICAS".
9. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE COMPONENTES DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".
10. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CIRCULOS DE FORMACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".

1. - Verificación del quórum.

Se hizo llamado a lista verificándose la presencia de 4 consejeros.

2. – Aprobación del orden del día.

Los consejeros dan voto positivo para llevar a cabo el orden del día propuesto.

3. – Lectura y aprobación del acta anterior.

Acta aprobada.

4. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS LIBRES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".

Expone el Vicerrector académico que los cursos libres buscan por medio de una educación continua, aplicar acciones formativas a través de la implementación de programas de aprendizaje cuyo objetivo será desarrollar en los estudiantes de cualquier programa de pregrado, estudiantes de otras Instituciones o particulares habilidades y destrezas en diferentes campos, lo anterior por medio de cursos especializados que serán ofertados en la institución, seguidamente, explica el procedimiento.

Teniendo en cuenta las inconsistencias que tiene el documento, y la necesidad de nutrirlo, los consejeros deciden no aprobar este punto, y que este sea presentado en la próxima sesión de Consejo Académico.

5. - Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA GUIA DE PROYECTO DE AULA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".

Explica el Vicerrector académico el punto desglosando los siguientes puntos:

- Presentación
- ¿Qué es un proyecto de aula?
- ¿Cómo se planifica un proyecto de aula?
- Estructura para proyectos de aula



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Seguidamente es sometido a aprobación el proyecto, el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

6. Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA ETAPA PRODUCTIVA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA – INFOTEP".

Los consejeros deciden que con respecto a este punto debe hacerse una revisión más minuciosa para alinear el documento a la norma, por lo tanto, este es retirado del orden del día y no es sometido a aprobación.

7. Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA REGLAMENTO DE OPCIÓN DE GRADO DE LA IES INFOTEP"

Expone el Vicerrector académico el presente punto, desglosando los siguientes ítems:

- COMPETENCIAS, DEFINICIÓN & OBJETIVOS
- MODALIDADES DE OPCIÓN DE GRADO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO
- MODALIDADES DE OPCIÓN DE GRADO PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO
- SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN
- PERDIDA Y SANCIONES DE OPCIÓN DE GRADO
- DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES
- DISTINCIONES
- DISPOSICIONES Y VARIOS

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes sugerencias y observaciones:

Secretaria: en cuanto a este, Adriana hizo mucho énfasis en el tema de la especialización de los profesionales, porque tiene la precaución de que no podamos hacerlo, ya que todavía no estamos brindando esto. Que es necesario tener por escrito el concepto que nos avale.

Decano: ¿por qué designa el director el líder de docencia? Esto generalmente lo escoge el estudiante, se podría poner una lista y que el estudiante escoja. Otra cosa, es el tema de los profesores de planta, estos son muy pocos, deberían incluirse todas las modalidades establecidas en el estatuto profesoral.

Secretaria: en los proyectos de emprendimiento no limitarlos al VEAN solamente, dejar más abierto este tema. Igualmente, en los trabajos o entregables finales, colocar que los documentos contendrán como mínimo, no limitarlo a la estructura que dice ahí, por si los estudiantes desean agregar algo más a su proyecto.

Decano: en la estructura del documento en los proyectos de emprendimiento, debe pensarse en algo más ágil, ya que este tipo se ha demostrado que es desgastante.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Rector: No colocar en ese párrafo del art. 20 la palabra validar, verificar o avalar.
En el artículo 26, hacer la anotación de que la propuesta no solo sea por proyección social sino ampliar.

Consejeros: eliminar las modalidades de opción de grado para programas de postgrado.
En el artículo 23 agregar un párrafo que establezca que la modalidad de pasantías es homologable con las prácticas profesionales.

Decano: artículo 35 no debe llamarse pérdida de la asignatura, sino aprobación de la asignatura, igualmente el capítulo IV debe llamarse aprobación y sanciones de opción de grado.
El artículo 36, debe alinearse con el reglamento estudiantil y plasmarse en el acuerdo.
En el capítulo V debe alinearse por el reglamento estudiantil, ya que los derechos y deberes se encuentran establecidos allí.

En cuanto a las distinciones académicas debe proyectarse un acuerdo para llevarlo a consejo directivo.

Seguidamente es sometido a aprobación el Proyecto de Acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA REGLAMENTO DE OPCIÓN DE GRADO DE LA IES INFOTEP", sujeto a las observaciones realizadas por los consejeros.

8. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y DISTRIBUCIÓN DE RUBROS PARA SALIDAS ACADÉMICAS".

Expone el Vicerrector académico el presente punto, desglosando los siguientes ítems:

- OBJETIVO
- ALCANCE
- RESPONSABLE
- DEFINICIONES
- CONTENIDO
- PROCEDIMIENTO

Finalizada la intervención los consejeros indican y deciden que no es competencia del Consejo Académico aprobar como acuerdo el presente tema, sino que este debe ser aprobado por el área de calidad como procedimiento.

9. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE COMPONENTES DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".

Expone el Vicerrector académico el presente punto, desglosando los siguientes ítems:

- OBJETIVO
- ALCANCE



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

- RESPONSABLE
- DEFINICIONES
- CONTENIDO
- PROCEDIMIENTO
- DOCUMENTOS
- RELACIONADOS
- DOCUMENTOS RELACIONADOS
- CONTROL DE REGISTRO

Finalizada la intervención los consejeros indican y deciden que no es competencia del Consejo Académico aprobar como acuerdo el presente tema, sino que este debe ser aprobado por el área de calidad como procedimiento.

10. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CIRCULOS DE FORMACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP".

Para este punto el Consejero Devinso solicita le sea permitida la entrada al profesor Nicolás Albarracín, lo anterior es aprobado por los consejeros

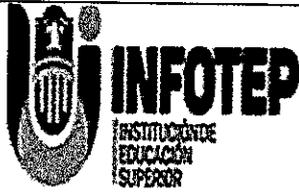
Explica el invitado en cuanto a este punto lo siguiente:

- OBJETIVO
- ALCANCE
- RESPONSABLE
- DEFINICIONES
- CONTENIDO
- PROCEDIMIENTO
- DOCUMENTOS
- RELACIONADOS
- DOCUMENTOS RELACIONADOS
- CONTROL DE REGISTRO

Finalizada la intervención, los consejeros realizan la observación de: cambiar el término formación y que en la formalidad del documento se explique su intencionalidad, igualmente llamarlo círculos de buenas prácticas.

Seguidamente es sometido a aprobación el Proyecto de Acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE CIRCULOS DE FORMACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP", sujeto a las observaciones realizadas por los consejeros.

11. Comunicaciones, proposiciones y varios.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

En este punto del orden del día, la Secretaria expone las solicitudes de devolución de inscripciones de dos estudiantes que el sistema les permitió inscribirse en el programa de contabilidad primer semestre. El consejo académico, decide que la devolución es procedente, toda vez que fue un error del sistema permitir la inscripción cuando el programa no fue ofertado por la institución.

Luego, la secretaria expone el caso de diez estudiantes de diferentes programas que están solicitando la devolución de la matrícula ya que no pudieron cursar los programas. Los consejeros indican que es procedente la devolución del 50% del valor cancelado por los estudiantes siempre que el primer corte no haya finalizado, es decir, que no se hayan incurrido en gastos administrativos.

12. - Cierre

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


LEONARDO PÉREZ SUESCUN.
PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA

